# LETRAS DE ORO
## EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Las letras de oro en el Muro de Honor en el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados reconocen a los hombres, mujeres e instituciones que en las distintas etapas de la historia sirvieron de manera relevante a la patria.

# A LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

" La transición no puede explicarse sin la intervención de esta Cámara de Diputados, ha sido a través de cada una de las legislaturas, por las y los diputados que han pasado en este recinto parlamentario, que mediante los consensos se supera el conflicto, se evaden los desacuerdos para lograr un solo objetivo: establecer la democracia en México como un sistema permanente e intrínseco a nuestra convivencia política".

***Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling***

Es uno de los grandes logros políticos de la ciudadanía mexicana que mediante una lucha social constante ha sido y sigue siendo un proceso continuo, bajo una serie de eventos, actores y sobre todo reglas que han buscado conciliar los intereses comunes.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

- Secretaría General / Secretaría de Servicios Parlamentarios
- Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
- Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados
- Subdirección de Referencia Especializada

LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. "A la Transición Democrática". (RE-ASS-07-24). Junio, 2024,

https://bit.ly/3xIlyKh

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

RE-ASS-07-24
JUNIO DE 2024

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

# LETRAS DE ORO

# MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

# “A la Transición Democrática”

**Primera edición**

Contacto:
referencia@diputados.gob.mx

Teléfono: 55 5036 0000
Ext.:67030 / 67037

Av. Congreso de la Unión, No. 66; Colonia El Parque,
Venustiano Carranza. C.P. 15960; Ciudad de México.

**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**
Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

**SECRETARÍA GENERAL**
Mtra. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**
Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**
Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**
Mtra. Fabiola Elena Rosales Salinas
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA**
Mtro. Oscar Bück González
Subdirector

Mtra. Patricia Ávila Loya
Jorge Adrián Salinas Cruz
Mónica Tapia Fonseca
Elizabeth M. Fuentes Ramírez
Mtro. Ricardo Said Rodríguez Gutiérrez
María Guadalupe Mejía Ramón
Erendira Concepción Rivas Prats
Referencistas

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía

Primera edición: junio 2024 (RE-ASS-07-24)

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Dirección Servicios de Información y Análisis Especializados, ni de la Cámara de Diputado

# LETRAS DE ORO EN MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS "A LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA"

Índice

*INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN. LXV LEGISLATURA, JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 2021* ..... *5*

*DICTAMEN* ..... *10*

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SEIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOS NOMBRES DE "FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ", "GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR" Y LA LEYENDA "LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO".* ..... *10*

*DISCUSIÓN* ..... *19*

*DECRETO* ..... *28*

*DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOS NOMBRES DE: FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ, GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR Y LA LEYENDA LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO.* ..... *28*

*ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA* ..... *29*

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE DIVERSOS NOMBRES Y LEYENDAS ..... 29

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DIVERSOS NOMBRES Y LEYENDAS ..... 32

*SESIÓN ORDINARIA* ..... *34*

INSCRIPCIÓN CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DOS NOMBRES Y UNA LEYENDA ..... 34

*ANEXO FOTOGRÁFICO* ..... *48*



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

## INICIATIVA

**Fuente:** *Gaceta Parlamentaria,* año XXV, número 5914-IV, jueves 25 de noviembre de 2021.
Disponible en: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2021/nov/20211125-IV.html#Iniciativa18

**INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN. LXV LEGISLATURA, JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 2021**

De decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda “La transición a la democracia en México”, suscrita por el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN

El que suscribe, Guillermo Octavio Huerta Ling, diputado federal y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración de esta soberanía la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados “La transición a la democracia en México”, con base a las siguientes

Consideraciones

La transición a la democracia en México ha sido y sigue siendo un proceso continuo, es una serie de eventos, actores y sobre todo reglas que han buscado conciliar los intereses para la coexistencia de los actores políticos; principalmente en los partidos políticos, pero también del gobierno, de intelectuales, periodistas y muchos miembros de la sociedad; si alguna condición se reclamó la última mitad del siglo XX y celosamente se sigue procurando en los últimos años son elecciones bajo reglas ciertas de competencia que den resultados impredecibles.

La transición es un periodo no concluido de formación de consensos y de instituciones democráticas, no sólo entre las fuerzas políticas, sino entre diferentes actores que fueron adoptando y comprometiéndose con la demanda de que el voto diera confianza en la conformación de los gobiernos; gobiernos elegidos por la voluntad de la mayoría, con la aceptación de las minorías para la representación política del país.

Hay que recordar que cada transición política es única e irrepetible, sin embargo, no deja de sorprender que el común denominador es en casi todas aquellas que tuvieron lugar a finales del siglo pasado, pero la nuestra, la de México, es singular.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

México se encontraba bajo un sistema de un partido hegemónico, tal y como lo planteó Giovanni Sartori; por lo que era necesario hacer modificaciones a las reglas las cuales permitieran principalmente el reconocimiento legal de las demás expresiones políticas y una competencia por el poder político bajo condiciones de equidad, la cual fomentará un sistema plural de partidos, reflejo de la sociedad mexicana.

La transición mexicana se ha desarrollado a lo largo de un periodo ininterrumpido de elecciones y de reformas, donde las distintas fuerzas que participaron y las que todavía lo siguen haciendo, se han sujetado a las reglas de competencia y a la institución responsable de organizar las mismas, resultado de la comunión de acuerdos y consensos, no sólo entre las fuerzas políticas, sino también de los gobiernos en turno.

Fue a lo largo de más de cincuenta años que las distintas fuerzas políticas en México, han venido participando elección tras elección, aceptando las reglas de competencia, las cuales derivan en la aceptación del voto popular, traducidas en la conformación de los gobiernos por las mayorías, con la aceptación por parte de las minorías.

La misma fecha de inicio de la transición en México genera largas e interesantes discusiones, lo que es innegable es que el sistema electoral transitó de un sistema cerrado con un partido dominante a un sistema plural de partidos de diversas corrientes político-ideológicas; la transición como evento histórico, se refleja en esta Cámara de Diputados, evento que trasciende al tiempo y a sus actores, que produce un mensaje continuo para mantener un país más libre, menos vertical, más democrático y nunca más uno autoritario.

Nuestra transición política abrió una nueva etapa para el país, donde todos los partidos políticos nacionales han alternado en los tres órdenes de gobiernos; asimismo a lo largo de estas sesenta y cinco legislaturas, esta Cámara ha tenido distintas mayorías y minorías parlamentarias.

En los años sesenta, triunfos aislados de partidos distintos al entonces partido hegemónico, mostraban tenuemente el pluralismo de ideologías que existían dentro del sistema político de nuestro país.

Es en 1977 cuando un liberal, don Jesús Reyes Heroles, secretario de Gobernación, propone la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LFOPE), este nuevo conjunto de reglas electorales contribuyó al reconocimiento de partidos políticos de las distintas ideologías de izquierda, que hasta entonces el sistema mantenía férreamente marginados de la competencia electoral.

Dicha reforma se tradujo no sólo en el reconocimiento de las diversas fuerzas políticas, sino también como lo dijo José Woldenberg en facultar a éstas como los conductos imprescindibles para organizar y ofrecer voz a la pluralidad.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

Posteriormente fue hasta 1986, cuando los partidos de oposición que eran el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), entre otros; propondrían nuevos criterios para la asignación de la representación proporcional dentro de esta Cámara de Diputados; aumentando con ello la representación legislativa y así dando voz y voto en el Congreso a las otras expresiones nacionales distintas al todavía gobierno mayoritario.

La elección de 1988 fue un parteaguas para el sistema electoral mexicano, dicha elección donde participaron el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y Manuel J. Clouthier, fue hasta entonces la elección más competida en la historia moderna de México; la intervención del gobierno y la poca transparencia en sus resultados; dieron como desenlace la creación de un partido de izquierda con representación nacional y la evidencia pública nacional e internacional de un régimen poco democrático.

La elección de 1988 aceleró la crisis del sistema de partido hegemónico, evidenció la necesidad de un árbitro imparcial que asignará derechos a los competidores en equidad de circunstancias, desde esa elección se demostró la capacidad competitiva de los partidos de oposición al gobierno y se inició el camino hacia un sistema plural de partidos que hasta a la fecha sigue teniendo vigencia.

En 1996 con la aprobación de casi la totalidad de los partidos representados en el congreso, se concreta la reforma estructural que dotó de autonomía constitucional a los órganos electorales y aumento la representación de los partidos en el congreso. Esta Cámara de diputados fue determinante para proveer a los ciudadanos una institución que organizara con ellos mismos, en comunión con los partidos políticos y sin la intervención del gobierno, los instrumentos y reglas para dar procedimientos electorales más libres y menos desconfiables.

Fue en 1997 cuando desde la creación del Distrito Federal en 1824 que sus ciudadanos pudieron elegir a su jefe de gobierno, así como poder tener la oportunidad de elegir en el año 2000 a sus 16 jefes delegaciones, viendo también la Asamblea Legislativa del Distrito Federal una ampliación en sus facultades.

Nuestro camino a la democracia nuevamente demuestra en un evento histórico, su transitar, ya que los capitalinos eligieron al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, promotor nacional de la corriente democratizadora del país.

En otras partes del país la alternancia se volvía cada vez más un común denominador en el sistema electoral mexicano, signo de que la transición política en México iba cumpliendo con el objetivo de los ciudadanos de elegir en plena libertad a sus representantes.

En el 2000 el conjunto de reglas e instituciones construidas por más de tres décadas por la pluralidad de las fuerzas políticas dieron como resultado la primera de tres alternancias del


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

partido político en el titular del poder ejecutivo federal, así llega por el Partido Acción Nacional, Vicente Fox.

La transición a la democracia en México es un evento presente y permanente, es un continuo arreglo de los actores políticos de nuestro país; es la manifestación inequívoca de nuestra diversidad política y social, es un evento histórico que nos recuerda que nunca más una fuerza política gobierna para todos y en todas las autoridades electas del país.

La transición no puede explicarse sin la intervención de esta Cámara de Diputados, ha sido a través de cada una de las legislaturas, por las y los diputados que han pasado en este recinto parlamentario, que mediante los consensos se supera el conflicto, se evaden los desacuerdos para lograr un solo objetivo: establecer la democracia en México como un sistema permanente e intrínseco a nuestra convivencia política.

La Cámara de Diputados es el espacio donde confluyen todos los ideales políticos del país; es decir, el crisol de la democracia misma, aquí coinciden no solo las posturas iguales, sino incluso cohabitan en paz las contrarias; aquí en el Palacio Legislativo de San Lázaro vemos reflejadas a cada una de las identidades que integran a nuestra nación, a la soberanía, la tolerancia, la participación, el debate abierto a la contradicción, a la coincidencia; es decir a la pluralidad.

Dejar escrito en la pared de honor de la Cámara de diputados, no sólo como el reconocimiento a un evento prolongado en la historia moderna de México, sino para que con cada una de sus letras nos recuerde de que régimen venimos y a cuál no debemos retornar nunca más.

Por lo anteriormente expuesto, presento a esta soberanía la iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de sesiones de la Cámara de Diputados: La transición a la democracia en México, para quedar como sigue:

Decreto

Artículo Único. Inscríbase en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda “La transición a la democracia en México”.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Referencias

• Berlín Valenzuela, Francisco. Diccionario de Términos Parlamentarios, 1997.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

• Berlín Valenzuela, Francisco. Derecho Parlamentario. Fondo de Cultura Económica, México, 1993. Citado en Susana Thalía Pedroza de la Llave. El control de gobierno, Función del Poder Legislativo, INAP, 1996.
• Bobbio, Norberto. Diccionario de Política, Siglo XXI, 13° Edición, México, 2002. Páginas 441-452.
• Bobbio, Norberto. Estado, Gobierno y Sociedad. Fondo de Cultura Económica, México, 1989. Páginas 188-226.
• https://nexos.com.mx/?p=13872
• Woldenberg, José. Historia mínima de la transición democrática en México, 2012.

Salón de sesiones de la Cámara de Diputados, a 25 de noviembre de 2021.

Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling (rúbrica)


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

# DICTAMEN

**Fuente:** *Gaceta Parlamentaria,* año XXV, número 5928-IV, miércoles 15 de diciembre de 2021.
Disponible en: http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2021/dic/20211215-IV.pdf#page=41

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SEIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOS NOMBRES DE "FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ", "GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR" Y LA LEYENDA "LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO".

**Dictamen: 03/CRRPP/LXV.**
**Iniciativas: 08, 27 y 45/CRRPP/LXV.**

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Régimen , Reglamentos y Prácticas Parlamentarias le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, las siguientes iniciativas: para inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda "Felipe de Jesús Ángeles Ramírez", por la Diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI); iniciativa para inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda "Gilberto Bosques Saldívar", presentada por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) y la iniciativa para inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda "Transición a la Democracia en México", presentada por el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del del (sic) Partido Acción Nacional (PAN).

En consecuencia esta dictaminadora, con fundamento en lo que disponen los artículos, 77 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 numeral 1, 40, numerales 1 y 2; y 45 numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 80 numeral 1, fracción II, 84 numeral 2, 85, 157 numeral 1 fracción I, y 158 numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como los artículos 3 y 4 de los Criterios para las inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados, expone a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el presente dictamen de conformidad con los siguientes:

### I. ANTECEDENTES.

En la sesión celebrada el 28 de septiembre de 2021, fue presentada la Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el nombre de "Felipe de Jesús Ángeles Ramírez", por la diputada Alam Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del PRI.

El día 18 de octubre de 2021, la iniciativa turnada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados para su dictamen.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

La iniciativa fu publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el día 7 de septiembre de 2021.

En la sesión celebrada el 9 de noviembre de 2021, fue presentada la iniciativa con Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda: “Gilberto Bosques Saldívar, por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña del Grupo Parlamentario del PAN.

El día 11 de noviembre de 2021, la iniciativa fue turnada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados para su dictamen.

La iniciativa fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el día 5 de octubre de 2021.

En la sesión celebrada el 25 de noviembre de 2021, fue presentada la iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: “La transición a la democracia en México”, por el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del PAN.

El día 26 de noviembre de 2021 la iniciativa fue turnada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados para su dictamen.

La iniciativa fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el día 25 de noviembre de 2021.

## II. CONTENIDO DE LAS INICIATIVAS.

1. La iniciativa, presentada por la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, tiene como propósito “enaltecer y distinguir el nombre del General Felipe de Jesús Ángeles por su labor conciliadora a fin de instaurar la paz. Su patriotismo, por su lealtad a las instituciones nacionales por luchar siempre por la causa común”.
2. Los argumentos de la propuesta presentada por la diputada Alma Carolina Viggiano Austria se basan en una reseña histórica, a través de la cuál refiere los acontecimientos importantes que realizó el General Felipe de Jesús Ángeles Ramírez. Asimismo, relata de manera sucinta las gestas históricas en las que el General desempeñó un papel protagónico, humanista, militar y activista social. Participando en diversas batallas, obteniendo la victoria. Luchó por derrotar el régimen huertista, dando inicio así a una nueva época en México.
3. La iniciativa que presenta el diputado Mario Gerardo Riestra Piña propone distinguir el nombre de Gilberto Bosques Saldívar por su participación en el movimiento revolucionario, su humanismo, trayectoria y su gran labor en el magisterio, en el periodismo, en la tribuna, la cátedra y la diplomacia.
4. El argumento de la iniciativa presentada por el diputado Riestra Piña, se basa en la descripción de diferentes labores humanitarias de Gilberto Bosques Saldívar, que


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

es reconocida a nivel internacional, en su participación en la Revolución al lado de Aquiles Serdán, así como su participación en la política y administración pública.

5. La iniciativa presentada por el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del PAN, tiene como propósito reconocer y distinguir a la "Transición a la Democracia en México", debido a la relevancia de los acontecimientos democráticos y electorales a lo largo de la historia. La transición a la democracia es un evento histórico, presente y permanente. Es un continuo acuerdo entre los actores políticos de nuestro país, es la manifestación de diversidad política y social, que nos recuerda que nunca más en la historia moderna una fuerza política gobierna para todos y en todas las autoridades electas del país.

## III. CONSIDERACIONES Y ANÁLISIS DE LA COMISIÓN.

**PRIMERA**. De acuerdo a lo establecido en el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, con fundamento en el artículo 40, numeral2, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 262 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y el artículo 5, de los Criterios para las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados, esta Comisión tiene la facultad exclusiva para emitir el dictamen relativo a las inscripciones de Honor que realiza la Cámara de Diputados así como para conocer y resolver sobre la iniciativa referida en los Antecedentes del presente documento.

**SEGUNDA**. Como lo ha expuesto la Comisión en otras ocasiones, el Muro de Honor de la Cámara de Diputados es un espacio público donde el Congreso históricamente ha decidido plasmar la memoria de sucesos históricos y rendir homenaje a las personas e instituciona decisivas para la construcción y fortalecimiento de nuestro Estado como Nación.

**TERCERA**. El artículo 262 del Reglamento establece que: "1. La Cámara podrá realizar inscripciones dentro del Recinto, en los espacios adecuados para tal fin, conforme a los criterios para las inscripciones de honor en el recinto de la Cámara de Diputados que emita la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Para ello, deberá presentarse iniciativa en los términos de este Reglamento." Por su parte los artículos 2 y 3 de los Criterios para las inscripciones de honor en el Recinto de la Cámara de Diputados, establecen que: "Artículo 2. Las Inscripciones de nombres, leyendas o apotegmas tendrán como objetivo rendir homenaje a un personaje, institución o suceso histórico de trascendencia para nuestro país". "Artículo 3. Las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados serán procedentes cuando tengan el acuerdo de dos terceras partes de los diputados presentes en el Pleno, previo dictamen que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias presente debidamente fundado y motivado". En tanto, el artículo 81, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que, "los dictámenes podrán atender una o varias iniciativas o asuntos, siempre y cuando traten el mismo tema".

**CUARTA**. En cuanto a la iniciativa presentada por la Dip. Carolina Viggiano, se trata de una propuesta que como bien menciona, ha sido presentada en diversas ocasiones. Por lo menos durante la pasada Legislatura se inscribió en tres ocasiones, a cargo de los diputados: Juan Martín Espinoza Cárdenas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena, ambas presentadas


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

el 3 de diciembre de 2019 y Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 19 de septiembre de 2019.

**Felipe Ángeles** nació el 13 de junio de 1868, en el pueblo de Zacualtipán, en el estado de Hidalgo. En su juventud, fue profesor de matemáticas y de otras disciplinas en la Escuela Militar de Aspirantes, se interesó en la pedagogía al apelar a la necesidad de una reforma en la educación que se recibía en el Colegio Militar.

Obtuvo el grado de coronel y participó en la Guerra México-Estados Unidos y en la intervención Francesa.

“El afán de superación intelectual es una de las características de Ángeles y un elemento clave de su trayectoria poco común. Por un lado, fue y se asumió profundamente militar, pero jamás decayó en él la imperiosa necesidad vital, espiritual, ética, del pensamiento libre”, señala la investigadora Odile Guilpain.

Cuando estalló la Revolución Mexicana, Felipe Ángeles fue convocado por Madero de regreso al país para ser nombrado director del Colegio Militar y nombrado General Brigadier.

“Ángeles llevó a cabo lo que podría llamarse “una guerra de caballero” y suspendió casi todas las represalias contra la población civil. Los prisioneros eran bien tratados y no ejecutados. Su actuación pacificadora, en una primera etapa, dio resultados reconocidos (…)”, señala Odile Guilpain, quien asegura que Felipe Ángeles fue un intelectual que apostaba por el humanismo y la educación como una forma de transformación rumbo al progreso.

Durante la Decena Trágica fue detenido junto a Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, tras el golpe de Estado militar encabezado por Victoriano Huerta, sin embargo, debido a su reconocido prestigio y arraigo militar no fue fusilado. Por ese evento, Felipe Ángeles manifestó: “Vine del pueblo y era yo exclusivamente un soldado. La ignominia de febrero de 1913 me hizo un ciudadano y me arrojó a la Revolución en calidad de un devoto de nuestras instituciones democráticas.”

Participó en la lucha constitucionalista liderada por Venustiano Carranza, quien lo nombró Secretario de Guerra, pero ante la inconformidad de Álvaro Obregón y otros destacados militares, fue nombrado posteriormente, sólo Subsecretario.

En 1914 se une a las filas de Francisco Villa y su ejército de la División del Norte, iniciando una estrecha relación con Villa.

Tras el triunfo del constitucionalismo, Felipe Ángeles se fue al exilio en Estados Unidos en 1916, pero regreso en 1918 para continuar al lado de Villa hasta que., como resultado de una traición fue capturado en noviembre de 1919 y condenado a la pena capital. Finalmente, murió fusilado el 26 de noviembre de 1919 en el Cuartel del 21/o. Regimiento de Caballería, en la ciudad de Chihuahua.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

Esa entereza y convencimiento de hacer frente a las circunstancias fueron características que acompañaron a Felipe Ángeles a lo largo de las diferentes etapas de su vida, desde que se formó en el ejército porfiriano, pasando por su nombramiento como oficial federal de alto rango durante el maderismo, hasta su participación en la lucha armada como revolucionario.
Consulta en línea en:
(https://www.gob.mx/cultura/es/articulos/felipe-angeles?idiom=es)
(https://www.memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Felipe_angeles_movil_test)

**QUINTA. Gilberto Bosques Saldívar**. Reconocido profesor, periodista, "político y diplomático mexicano. Pero sobre todo se destacó por ser un profundo humanista. Nació en Chiautla de Tapia, Puebla, el 20 de julio de 1892. Participó en la rebelión de Aquiles Serdán en 1910. En 1934, como diputado y presidente del Congreso de la Unión, respondió al primer informe de Gobierno del presidente Lázaro Cárdenas.

En 1904 dejó su pueblo natal para ir a la capital poblana, con la intención de estudiar para maestro de educación primaria en el Instituto Normalista de Puebla., formación que interrumpió en 1909 para participar en el movimiento revolucionario.

En 1916, coordinó y presidió el Primer Congreso Pedagógico Nacional, en Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, donde se planteó una importante reforma educativa, antecedente del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tras el triunfo de la revolución, Bosques Saldívar ingresó a la política y la administración pública, primero a nivel local, en Puebla, y después a nivel federal.

Fue contestatario ante los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, y uno de los hombres de confianza de Lázaro Cárdenas.

Entre 1934 y 1937 fue diputado federal por el distrito de Chiautla de Tapia-Acatlán de Osorio., impulsando, precisamente., la reforma al artículo 3 constitucional.

En 1939, cuando la República Española caía ante el embate franquista y la guerra se cernía sobre el resto de Europa, el presidente Cárdenas lo nombró cónsul general en París. Su misión real era convertirse en un enviado personal del presidente de México en Europa. Su gran labor humanitaria es reconocida a nivel internacional, pues gracias a él miles de personas encontraron refugio e iniciaron una nueva vida. Con su misión personal, la cual cumplió con toda pasión y conciencia., hizo "deber de la política exterior mexicana salvar a cuanto refugiado antifascista tocara las puertas del consulado mexicano". Después de la caída del nazismo, fue ministro extraordinario y plenipotenciario en Portugal (1945-1949) y en Suecia y Finlandia (1949-1953). Además, fue embajador en Cuba entre 1953 y 1964. Gilberto Bosques Saldívar falleció el 4 de julio de 1995 en la Ciudad de México: tenía 102 años.
Consultas en línea en:
(https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=432&id_opcion=38&op=51)
(https://www.cndh.org.mx/noticia/nacimiento-de-gilberto-bosques-saldivar)


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

**SEXTA**. Como lo señala el autor en su iniciativa, respecto a la leyenda **"La transición a la democracia en México",** éste es un proceso continuo, donde convergen diversos actores y hechos que han marcado el desarrollo, político, económico y social de nuestro país.

Si bien se trata de una transformación que se inició hace décadas, puede afirmarse de acuerdo a las fuentes históricas, que los mayores cambios han ocurrido durante los últimos veinte años.

La transición a la democracia en México, en concordancia con la iniciativa, es un evento presente y permanente, donde se plasma la diversidad de ideologías que en unidad forman nuestra Nación.

Es preciso destacar que en la transición resulta fundamental el papel del Poder Legislativo, donde el consenso, entre los diferentes partidos políticos que lo han conformado durante los últimos años, ha llevado a cabo los cambios que hoy se reflejan en nuestro sistema político y jurídico.

Es de destacar el hecho de que la transición democrática ha dado como uno de sus mayores resultados, una sociedad más participativa, mejor organizada y lista para continuar la consolidación de las instituciones democráticas que dan rumbo a nuestro país.
Consulta en línea en:
https://www.redalyc.org/pdf/603/60327292005.pdf

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias presenta a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

**PROYECTO DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DE ORO, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LOS NOMBRES DE "FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ", "GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR" Y LA LEYENDA "LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO".**

**Artículo Único.** Inscríbase en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres: Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda La Transición a la Democracia en México.

**TRANSITORIOS**

**Primero**. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo**. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en el Diario Oficial de la Federación.

**Tercero**. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados definirá la fecha y el protocolo que se llevará a cabo, para cumplir con lo señalado en el Artículo Primero de este decreto.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

Así lo resolvieron los diputados integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en el Recinto Legislativo de San Lázaro, el día 14 de diciembre de 2021.

**Segunda Reunión Extraordinaria**

**LXV**

**Ordinario**

**Número de sesión: 2** **14 de diciembre de 2021**

## Reporte Votación por Tema

| | |
|---|---|
| NOMBRE TEMA | PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOS NOMBRES DE "FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ", "GILBERTO BOSQUES SALDÍVER" Y LA LEYENDA "LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO". |
| INTEGRANTES | Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias |

| Diputado | Posición | Firma |
|---|---|---|
| Armando Corona Arvizu | A favor | |
| Augusto Gómez Villanueva | A favor | |
| Brenda Ramiro Alejo | Ausentes | |
| Casimiro Zamora Valdez | A favor | |



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

Claudia Selene Ávila Flores — A favor

Graciela Sánchez Ortiz — A favor

Jorge Triana Tena — A favor

Juan Ángel Bautista Bravo — A favor

Juan Fernando Fragoso Torres — A favor

Justino Eugenio Arriaga Rojas — A favor

Manuel Rodríguez González — A favor



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

A favor

María del Rocío Corona Nakamura

A favor

Miguel Sámano Peralta

A favor

Paulina Rubio Fernández

Abstención

Pedro Vázquez González

A favor

Sonia Rocha Acosta

TOTAL 16



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

## DISCUSIÓN

**Fuente**: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.* México, miércoles 15 de diciembre de 2021
Disponible: http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/65/1er/1Ord/dic/01L65A1P136.html#Entrada-12

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se inscribe en Letras de Oro, en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda: La Transición a la Democracia en México.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.**

En virtud de que se ha cumplido con el requisito de la declaratoria de publicidad, consulte la Secretaría, en votación económica, si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** En votación económica, se consulta a la asamblea si se autoriza que los dictámenes antes mencionados se sometan a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Se autoriza.**

…

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro, en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda: La transición a la democracia en México.

De conformidad con el artículo 14, numeral primero, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria, tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, la diputada Sonia Rocha Acosta, hasta por cinco minutos.

**La diputada Sonia Rocha Acosta:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Sonia Rocha Acosta:** Compañeras y compañeros diputados, inscribir un nombre o lema en este recinto va más allá de un mero protocolo, es más bien el hecho de enaltecer cada acto, cada acción o personaje que ha contribuido a la formación de nuestra nación, como hoy la conocemos.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

Es buscar que, en este recinto, de todos los mexicanos, trasciendan para nunca olvidar los sacrificios de estos personajes y sus logros para consolidar este país. Para mí es un honor estar ante ustedes, a nombre de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual tengo el enorme reto de presidir. Presentando este dictamen para dar cumplimiento a una de sus facultades, relativo a la inscripción de honor que realiza la Cámara de Diputados.

Hoy me dirijo a este pleno para exponer el proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados inscribe en letras de oro, en el muro de honor, los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, mejor conocido como Felipe Ángeles, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda: la transición a la democracia en México.

En atención a lo establecido en el artículo 91, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, que a la letra señala: los dictámenes podrán atender una o varias iniciativas o asuntos siempre y cuando traten el mismo tema. Esta comisión resolvió atender a través de un dictamen las tres iniciativas, que fueron turnadas en virtud de contener propuestas para inscripciones de honor.

La primera, de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, recibida en esta comisión el 18 de octubre, iniciativa para inscribir con letras de oro el nombre de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez.

Se trata de una propuesta que, como bien se menciona, ha sido presentada en diversas ocasiones, pero hasta hoy encontró el consenso necesario para su aprobación.

Con este dictamen tenemos la posibilidad de honrar a un general indispensable de la revolución militar, estratega y leal, siempre al servicio del pueblo de México, hombre institucional y demócrata, velador de la paz y la unión de México aún en tiempos de guerra, como lo demostró a través de sus actos con el Ejército Zapatista. Un ferviente enemigo de las dictaduras, a quien hoy reconocemos por su vida y congruencia.

En segundo término, el 9 de noviembre de 2021, el diputado Mario Riestra Piña presentó iniciativa para inscribir en letras de oro el nombre de Gilberto Bosques Saldívar. Su propuesta se basa en la descripción de diferentes labores humanitarias de un hombre diplomático y valiente, con una trayectoria reconocida a nivel internacional, su valor es recordado en el mundo por su gran humanidad al salvar gran cantidad de vidas humanas durante la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Civil Española.

Mexicano de valor y de enorme humanidad, que nos demuestra la importancia de velar en cada momento por los derechos humanos, aun cuando haya quienes no lo crean así.
La tercera iniciativa, presentada el 25 de noviembre de 2021, de parte del diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, que tiene como propósito reconocer y distinguir a la transición de la democracia en México, pues se debe reconocer y honrar cada uno de los acontecimientos democráticos y electorales a lo largo de la historia de México, que nos han llevado a esta democracia que hoy tenemos.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

Sobre todo, es imprescindible recordar que ninguna persona o ideal podrá estar por encima del interés de todos y que la transición a la democracia es un evento histórico, presente y permanente, por lo que debe estar siempre vigilado por esta Cámara.

Es así, que presento ante este pleno, con fundamento en el artículo 262 del Reglamento de la Cámara de Diputados y del artículo 5 de los Criterios para las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados, este dictamen para el cual pido su voto a favor, compañeras y compañeros legisladores. Enaltezcamos su legado. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Sonia. En términos del artículo 14, numeral 1, inciso c), del reglamento de la contingencia sanitaria, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria:** Compañeras y compañeros diputados, el pasado mes de septiembre de este año presenté ante ustedes una iniciativa de decreto para suscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados de este Congreso el nombre de “Felipe de Jesús Ángeles Ramírez”.

Esta iniciativa obedeció a la importancia de inmortalizar, en este recinto legislativo, el nombre de uno de los más relevantes personajes de la Revolución Mexicana a quien le falta un justo reconocimiento.

Felipe de Jesús Ángeles Ramírez nació en el municipio de Zacualtipán, Hidalgo. El más grande estratega de la Revolución Mexicana, el más grande estratega de México. En mancuerna con Francisco Villa, ganó la batalla que definió el destino de la Revolución de 1914 al derrotar en Zacatecas al ejército federal de Huerta. El hidalguense que encarnó los mejores valores de la patria, honor, dignidad, amor a México, que salió a Europa a prepararse y regresó con la firme determinación de hacer todo lo necesario para cambiar el destino de nuestra nación.

Hablar de Felipe Ángeles es recordar que su vida está marcada por su origen hidalguense. Ángeles representa el alma de la gente de la sierra de Hidalgo, del Hidalgo profundo, lleno de injusticias que aún ahora permanecen, la que lleva a miles de mis paisanos que salen de ahí a buscar sustento más allá de nuestras fronteras.

Ángeles, el hombre de una sola pieza, el hombre de palabra, franco, directo, fue hombre que se alejaba de las argucias, de la mala politiquería. Fue el que tomó en sus manos las armas para romper con el viejo régimen, el régimen de las imposiciones, el que renunció al falso oropel porfirista lleno de afeites y falsedades.

El austero militar que se unió a Carranza para recobrar la legalidad de este país. Nunca fue de las políticas palaciegas que hicieron tropezar el régimen de Madero y que hacen hoy también tanto daño.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

Con su lealtad acompañó al apóstol de la democracia en sus momentos más difíciles, permaneció leal al compromiso que hizo. Tenía enfrente la puerta fácil, la de la abyección al chacal usurpador y optó por sus principios. Nos demostró a las y los mexicanos que la patria, que la patria es primero, y que la patria lo importante, más allá de la visión corta que muchos creen que es el pequeño horizonte, los serranos para ver el horizonte tenemos que subir a lo alto de las montañas.

Para nosotros no es fácil ver salir el sol desde la lejanía. Es necesario hacerlo desde la montaña para ver con amplitud de miras. Debemos vencer los obstáculos que nos impone la naturaleza. Felipe Ángeles fue un hombre de Estado, hidalguense, serrano, mexicano. Nunca lo detuvo la comodidad tentadora de lo inmediato.

Hoy mi tierra, la sierra y la Huasteca de Hidalgo, verán al mejor de sus hijos reconocido por la patria, porque aquí, en cada uno de nosotros está esa parte de los sentimientos de la nación, y cuando estemos en esta tribuna hago votos porque nos ilumine su pensamiento, su claridad y su altura de miras, y cuando salgamos de las puertas de este recinto, que nos acompañe su valor, su determinación, su dignidad y su entera convicción de que el mundo puede ser mejor si abrazamos las mejores causas. Puso su inteligencia y su capacidad al servicio de la patria, no al de los intereses personales.

Ángeles es un hidalguense universal, es el que regresó al pueblo para dar libertad, para entregar la tierra a los necesitados, para edificar el movimiento armado que concluiría con el reconocimiento de los trabajadores y la emancipación de los pobres, el que tuvo en sus manos las glorias engañosas de aquella aristocracia anquilosada, alejándose de esa seguridad y defendió y decidió ofrendar su vida como él, lo llamaron rayo de la guerra, defendió con sus ideales.

Felipe Ángeles murió a la edad de 51 años y murió soñando con un México más justo y con menos desigualdades, como quedó incluso plasmado en el Plan de Río Florido, por el que incluso fue señalado como comunista. Este Muro de Honor nació con este Congreso, como un recordatorio de nuestra historia a nuestros héroes y a la infinidad de posibilidades para nuestro presente y futuro. Esta inscripción es un recordatorio para todas y todos los mexicanos, de que las circunstancias en las que nacemos cambian si nos preparamos, si tenemos metas claras, si tenemos...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, por favor, diputada.

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria:**... la convicción de dejar huella —concluyo, presidenta— hoy le digo a las niñas y niños y jóvenes hidalguenses: sueñen en grande. Tienen este Muro el nombre de un compatriota que logró el honor más grande, servir y vivir para México. Yo, como Felipe Ángeles, nací en lo más profundo de la sierra hidalguense. Felipe Ángeles, me siento orgullosa de mi tierra. Y, como él, defenderé, por el bienestar de México, bien a Hidalgo.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria:** Hoy, hoy la transición a la democracia se llama paridad. Gracias a todos.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Viggiano Austria.
Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**El diputado Mario Gerardo Riestra Piña:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Mario Gerardo Riestra Piña:** Hoy ponemos a consideración de esta asamblea el siguiente dictamen a fin de darle el reconocimiento que se merece a un distinguido mexicano, a un humanista universal, a un gran hombre del que poco se conoce y, sin embargo, a nivel mundial es en muchas latitudes galardonado.

Don Gilberto Bosques Saldívar interrumpió su formación magisterial en 1909 para participar en el movimiento revolucionario de Aquiles Serdán. Como él mismo lo señala en sus memorias, desgraciadamente no pudo estar a tiempo el 18 de noviembre en la casa de los hermanos Serdán, porque fue una acción adelantada al movimiento revolucionario.

En 1913 formó parte y dirigió un sector estudiantil y magisterial que se alzó contra Victoriano Huerta, incluso fue expulsado de la Escuela Normal por apoyar a Madero. Un año después organizó y compartió el mando del cuerpo de voluntarios para oponerse a la invasión estadounidense al puerto de Veracruz.

Fue diputado local constituyente de 1917 en su natal estado de Puebla, defensor de la soberanía y dignidad del Poder Legislativo. En el Diario de los Debates su defensa en favor de la división de poderes y el apego al proceso parlamentario son memorables. Legislador federal en dos ocasiones, respondió magistralmente al Primer Informe de Gobierno del presidente Lázaro Cárdenas.

Fue nombrado en 1939 cónsul general de México en Francia, y ahí ayudó a miles de republicanos españoles que huían del franquismo y a judíos que buscaban escapar del régimen nazi. Se estima que pudo entonces haber salvado la vida de casi 30 mil personas que huían del fascismo. Una vez que México rompe relaciones con el gobierno de Vichy, Gilberto Bosques Saldívar y su esposa son hechos prisioneros por el gobierno nazi de Adolfo Hitler y trasladados a Bad Godesberg, Alemania, para ser recluidos.

Es tal el reconocimiento mundial de Gilberto Bosques, que desde 2003 una calle lleva su nombre en Viena y una escuela pública en Berlín adoptó también el nombre del diplomático mexicano. Desde 2011 se crea el Centro de Estudios Internacionales *Gilberto Bosques Saldívar* en el Senado de la República, y en el 2013 las embajadas de Francia y Alemania en México establecen el Premio en Derechos Humanos *Gilberto Bosques.*

Celebro, además, el reconocimiento que por consenso esta figura ha despertado en esta asamblea. El propio presidente de la República lo ha reconocido también en su más reciente


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

libro como un prestigiado miembro del Servicio Exterior Mexicano. Parte de uno de los capítulos de mayor trascendencia de nuestra diplomacia y en quien este gobierno se inspiró para realizar la acción de solidaridad y asilo del expresidente Evo Morales.

Reconocer a Gilberto Bosques Saldívar es reconocer la importancia del diálogo. Don Gilberto Bosques supo poner el humanismo siempre por delante y hacer de la diplomacia un verdadero arte para encontrar coincidencias. Nunca claudicó en la lucha de sus ideas, aunque ello lo pusiera en peligro o lo llevara a la cárcel.

Además de diplomático y parlamentario, la educación pública fue una de sus grandes pasiones y preocupaciones. En 1934, durante la reforma al artículo 3o. constitucional, insistió en que el Estado es el único capacitado para ejercer la función social educativa.
Por todo lo anterior, conmino a todos los integrantes de este Poder Legislativo a que hagamos causa común para reconocer a este ilustre mexicano y poblano, y que se le otorgue el honor que merece estando en el Muro de Honor de esta soberanía. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Riestra Piña. Tiene la palabra el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling:** Gracias. Con su venia, diputada presidente.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling:** La transición a la democracia en México. Compañeras, compañeros y compañeres diputados, el día de hoy nuevamente quiero invitarlos a ser, a cada uno de ustedes, parte de esta iniciativa.

Inscribir con todas sus letras un evento histórico que, si bien para algunos ya está concluido, para muchos otros continúa, toda vez que la democracia es un evento continuo, de expresión de la voluntad libre de los individuos, ya que es aquí donde se auspicia a la polifonía política, donde, a pesar de la disonancia y desacuerdo de cada uno de los grupos y corrientes políticos, los hechos históricos han demostrado que el conflicto se supera y el diálogo prospera.

La democracia es el diálogo permanente entre los propios y extraños. La democracia es el campo común donde los extremos se encuentran en un vértice para beneficiar a la nación y a sus libertades. La democracia debe ser la ausencia de un poder avasallante. La democracia es la libre multiplicidad de grupos participantes.

Nuestra democracia no tiene un solo propietario y menos un solo arquitecto, pero sí un espacio donde se fraguó, aquí en nuestra Cámara de Diputados. Poco a poco las y los legisladores erigieron legislatura tras legislatura, reforma tras reforma las reglas y las instituciones que transformaron al régimen autoritario que nos fue heredado.

Las letras de oro buscan reconocer aquellas primeras voces que gritaban en la Plaza de las Tres Culturas, aquellos fundadores de los partidos de izquierda, a los críticos del partido


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

oficialista, a los marginados de la participación política, a los seminaristas del Castillo de Chapultepec.

La transición a la democracia fue la constante conciliación de los intereses de los partidos, pero también del gobierno, de intelectuales, periodistas y muchos miembros de la sociedad. Hay que recordar que cada transición política es única e irrepetible, y la nuestra sin duda es singular.

La transición, como un evento histórico hoy es reflejo de esta Cámara, evento que trasciende al tiempo y a sus actores, que reitera un mensaje permanente que es mantener un país más libre, más vertical, más democrático y nunca más un autoritario.

La transición a la democracia en México es un evento presente y permanente en un continuo arreglo de los actores políticos de nuestro país. Es la manifestación inequívoca de nuestra diversidad política y social, es un evento histórico que nos recuerda que nunca más una fuerza política gobierna para todos y en todas las autoridades electas del país.

La transición no puede explicarse sin la determinante intervención de está Cámara de Diputados. Ha sido a través de cada una de las legislaturas que mediante los consensos, el diálogo, se ha superado el conflicto para transformar el país.

La Cámara de Diputados es el espacio donde confluyen todos los ideales políticos del país, es decir, el crisol de la democracia misma. Aquí coinciden no solo las posturas iguales, sino incluso cohabitan en paz las opuestas. La transición no solo fue un suceso de reformas que establecieron reglas de competencia, sino que fue generando principios que definieron la cultura democrática en nuestro país.

Por ello, compañeras, compañeros y compañeres diputados, los invito a votar a favor de esta iniciativa que propone inscribir en el Muro de Honor: “La Transición a la Democracia en México”. Con ello, no solo reconoceremos el contexto del pasado, a sus actores, a sus reformas o a sus instituciones, es con esta iniciativa que propongo el reconocimiento a un evento histórico que nos recuerda de qué régimen político venimos y a cuál nunca debemos retornar nunca más.

Por eso, con el voto de todos y cada uno de ustedes, se inscribirá permanentemente en este recinto la frase que hace el reconocimiento sí a un evento histórico, pero, sobre todo, a una proclama forjada por varias generaciones y hoy velada por la nuestra y procurada por las futuras: México siempre en democracia, pase quien pase, llegue quien llegue.

Hoy, frente a ustedes y a mis espaldas, está nuestro muro de honor enmarcado por los héroes y fundadores de nuestra patria. Ya lejos está aquel muro que sostenía a un país unitario, hoy, con la aprobación plural representada en esta LXV Legislatura podemos inscribir en una frase el mensaje permanente de nuestra democracia, la cual nunca debe cambiar. Gracias a todos, compañeros. Es cuanto, presidenta diputada.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputado Huerta Ling. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

¿Con qué objeto, diputado? Adelante, diputado Pablo Amílcar. Sonido a la curul del diputado Sandoval, por favor.

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros**(desde la curul): De procedimiento, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros** (desde la curul): Quiero solicitarle, bueno, preguntar si es posible que podamos separar estas tres votaciones, estos tres dictámenes. Evidentemente se explicó que vienen en un solo dictamen, pero le querría hacer la petición porque desde mi punto de vista no es lo mismo Felipe Ángeles que la leyenda "Transición a la democracia". Y nos interesaría poder hacer una votación separada.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Diputado Pablo Amílcar, le comento que la comisión así remitió el dictamen. Es un solo dictamen y no hay posibilidad de separarlos. Consulte la Secretaría, por favor.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.**
Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.
(Votación)
Ciérrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Recogemos el voto de la votación de viva voz. La diputada Wendy Maricela Cordero González, vía Zoom, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Wendy Maricela Cordero González** (vía telemática): Wendy Cordero, a favor.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Cordero. El diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena. Vía Zoom.

**El diputado Emmanuel Reyes Carmona** (vía telemática): Aquí estoy presidenta. Emmanuel Reyes Carmona de Morena. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Reyes Carmona. El diputado Jesús Fernando Morales Flores, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Me comentan que ya votó, ya se refleja en el tablero. El diputado Fernando Reina Iglesias, del Grupo Parlamentario del PRI.

**El diputado Fernando Reina Iglesias** (desde la curul): Fernando Reina, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Reina. Y, la diputada Nelly Maceda Carrera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Nelly Maceda Carrera** (desde la curul): Nelly Maceda, del Grupo Parlamentario del PT. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Maceda. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Ciérrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 481 votos a favor, 0 abstenciones y 7 votos en contra.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 481 votos, el proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda: La transición a la democracia en México. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.**


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

## DECRETO

**Fuente:** *Diario Oficial de la Federación, martes 21 de diciembre de 2021.*
Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638866&fecha=21/12/2021

**DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOS NOMBRES DE: FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ, GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR Y LA LEYENDA LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Poder Legislativo Federal. - Cámara de Diputados.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:**

**INSCRÍBASE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOS NOMBRES DE: "FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ", "GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR" Y LA LEYENDA "LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO"**

**Artículo Único. -** Inscríbase con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres: "Felipe de Jesús Ángeles Ramírez", "Gilberto Bosques Saldívar" y la leyenda "La Transición a la Democracia en México".

**Transitorios**

**Primero. -** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo. -** Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

**Tercero. -** La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados definirá la fecha y el protocolo que se llevará a cabo, para cumplir con lo señalado en el Artículo Único de este Decreto.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN. - Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2021.- **Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, Presidente. - Rúbrica. - **Dip. Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz**, Secretaria. - Rúbrica.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

## ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Fuente:** *Gaceta Parlamentaria, miércoles 24 de abril de 2024.*
Disponible en: https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/abr/20240424-VIII.pdf

## ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE DIVERSOS NOMBRES Y LEYENDAS

La Junta de Coordinación Política con fundamento en los artículos 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 262, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y al tenor de los siguientes:

### CONSIDERANDOS

1. Que, en reunión de este órgano de dirección política, el diputado Gerardo Fernández Noroña, dio cuenta del *Decreto por el que se inscribe en letras de oro el nombre del General Leandro Valle en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados,* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 1988, precisando que a la fecha existe una omisión en la inscripción de dicha leyenda en el Muro de Honor del Salón de Plenos de esta Soberanía.
2. Que en la reunión mencionada en el considerando anterior se dio vista del Decreto *por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de: Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda La Transición a la Democracia en México*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021.
3. En ese sentido, las diversas fracciones parlamentarias acordaron por unanimidad que, antes de la conclusión del presente periodo ordinario de sesiones (30 de abril del presente año), se materialice la inscripción en el Muro de Honor referente al nombre de *Leandro Valle* y de la leyenda “A la Transición Democrática”, toda vez que dichos decretos se encuentran vigentes.
4. Que, ante este consenso los grupos parlamentarios se pronunciaron por suscribir la iniciativa a efecto de aprobarla antes de la conclusión de esta Legislatura, para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, el siguiente nombre:

    - *Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada “El Nigromante”*

5. No se omite mencionar que, en la sesión de Pleno celebrada el 23 de abril del año en curso, se aprobó el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento para las inscripciones de honor en el Recinto de la Cámara de Diputados, y se reforma el artículo 262 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Sin embargo, el decreto de referencia no se encuentra vigente y ante la proximidad de la conclusión de las sesiones del presente periodo, se estima pertinente suscribir el presente instrumento.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

6. Las propuestas de inscripción señaladas por este órgano de gobierno tienen la finalidad de rendir un homenaje a una institución, personajes y suceso histórico, todos ellos de trascendencia importante en la vida de nuestro país.

Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO**. Antes del término de la presente Legislatura, se cumpla con lo establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 1988, relativo a la inscripción en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre: *General Leandro Valle.*

**SEGUNDO**. Antes del término de la presente Legislatura, se cumpla con lo establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021, relativo a la inscripción en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda "A la Transición Democrática"

**TERCERO**. Los grupos parlamentarios deberán suscribir la iniciativa con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre: Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada *"El Nigromante".*

**CUARTO**. Todos los decretos señalados en los resolutivos anteriores deberán ser aprobados antes de la conclusión del presente Periodo Ordinario de Sesiones.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor una vez que sea aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados.
**SEGUNDO**. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de abril de 2024.

**Dip. Jorge Romero Herrera (rúbrica)**
Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

**Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica)**
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

**Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica)**
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

**Dip. Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica)**
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

**Dip. Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica)**
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

**Dip. Braulio López Ochoa Mijares (rúbrica)**
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

**Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica)**
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

## ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Fuente:** *Gaceta Parlamentaria, martes 30 de abril de 2024.*
Disponible en: https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/abr/20240430-II.pdf

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DIVERSOS NOMBRES Y LEYENDAS**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y teniendo como base los siguientes;

### CONSIDERANDOS

I. Que, en reunión de esta Junta de Coordinación Política el diputado Gerardo Fernández Noroña, dio cuenta del *Decreto por el que se inscribe en letras de oro el nombre del General Leandro Valle en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados,* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 1988, precisando que a la fecha existe una omisión en la inscripción de dicha leyenda en el Muro de Honor del Salón de Plenos de esta Soberanía.

II. Que en la reunión mencionada en el considerando anterior se dio vista del Decreto por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de: Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda La Transición a la Democracia en México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021.

III. En ese sentido, las diversas fracciones parlamentarias acordaron por unanimidad que, antes de la conclusión del presente periodo ordinario de sesiones (30 de abril del presente año), se materialice la inscripción en el Muro de Honor referente al nombre de Leandro Valle y de la leyenda "A la Transición Democrática", toda vez que dichos decretos se encuentran vigentes.

IV. Que, ante este consenso los grupos parlamentarios se pronunciaron por suscribir la iniciativa a efecto de aprobarla antes de la conclusión de esta Legislatura, para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, el siguiente nombre:

- *Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada "El Nigromante"*

V. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es un órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar los acuerdos para que el Pleno esté en


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda inscribir con letras de oro en el Muro de Honor los siguientes nombres y leyenda:

1. *Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada "El Nigromante"*
2. *Leandro Valle Martínez.*
3. *"A la Transición Democrática"*

Posteriormente, se procederá a la develación de las citadas letras en el Muro de Honor.

**SEGUNDO.** - Los grupos parlamentarios se referirán a los tres temas indistintamente hasta por 5 minutos en orden creciente.

**TERCERO.** - Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 29 de abril de 2024.

**Dip. Jorge Romero Herrera (Rúbrica)**
Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

**Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco (Rúbrica)**
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

**Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (Rúbrica)**
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

**Dip. Carlos Alberto Puente Salas (Rúbrica)**
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

**Dip. Alberto Anaya Gutiérrez (Rúbrica)**
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

**Dip. Braulio López Ochoa Mijares (Rúbrica)**
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

**Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (Rúbrica)**
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

**SESIÓN ORDINARIA**

**Fuente:** *Diario de los Debates* del martes 30 de abril de 2024.
Disponible: https://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/65/3er/2Ord/abr/01L65A3P232.html

## INSCRIPCIÓN CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DOS NOMBRES Y UNA LEYENDA

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Pido a la Secretaría dar cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos. – Cámara de Diputados.– LXV Legislatura.– Junta de Coordinación Política.

**Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor diversos nombres y leyendas.**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 y 34 numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y teniendo como base los siguientes:

### Considerandos

I. Que, en reunión de esta Junta de Coordinación Política el diputado Gerardo Fernández Noroña, dio cuenta del *decreto por el que se inscribe en letras de oro el nombre del general Leandro Valle en el recinto de la honorable Cámara de Diputados,* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 1988, precisando que a la fecha existe una omisión en la inscripción de dicha leyenda en el Muro de Honor del Salón de Plenos de esta soberanía.

II. Que en la reunión mencionada en el considerando anterior se dio vista del decreto por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de: Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda "La Transición a la Democracia en México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021.

III. En ese sentido, las diversas fracciones parlamentarias acordaron por unanimidad que, antes de la conclusión del presente periodo ordinario de sesiones (30 de abril del presente año), se materialice la inscripción en el Muro de Honor referente al nombre de Leandro Valle y de la leyenda "A la Transición Democrática", toda vez que dichos decretos se encuentran vigentes.

IV. Que, ante este consenso los grupos parlamentarios se pronunciaron por suscribir la iniciativa a efecto de aprobarla antes de la conclusión de esta Legislatura, para inscribir en


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, el siguiente nombre:

- Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada "El Nigromante"

V. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es un órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar los acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

**Acuerdo**

**Primero.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda inscribir con letras de oro en el Muro de Honor los siguientes nombres y leyenda:

1. Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada "El Nigromante".

2. Leandro Valle Martínez.

3. "A la Transición Democrática"

Posteriormente, se procederá a la develación de las citadas letras en el Muro de Honor.

**Segundo.** Los grupos parlamentarios se referirán a los tres temas indistintamente hasta por 5 minutos en orden creciente.

**Tercero.** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 29 de abril de 2024.– Diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Braulio López Ochoa Mijares (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Consulte ahora la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** En votación económica, se pregunta si es de aprobarse el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Aprobado.**

Para referirse al tema relacionado con el acuerdo que se acaba de aprobar, se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos, en orden ascendente.

Para fijar postura, tiene el uso de la palabra la diputada María Teresa Madrigal Alaniz, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por dos minutos y medio.

**La diputada María Teresa Madrigal Alaniz:** Con su venia, señora presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada María Teresa Madrigal Alaniz**: Esta legislatura ha promovido, al menos, 85 iniciativas para inscribir diversas leyendas en letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados.

Algunas de ellas publicadas en el Diario Oficial de la Federación, pero que no se han cumplido. Tal es el caso de la publicada el 21 de diciembre de 2021, donde se mandata inscribir con letras en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados los nombres Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda: La transición a la democracia en México, inscribiendo únicamente algunos nombres el pasado 12 de diciembre de 2022, incumpliendo con el decreto que lo señalaba.

Tenemos el caso de la inscripción del nombre General Leandro Valle, general liberal mexicano que fue importante para la Guerra de Reforma y férreo defensor de la soberanía nacional, mismo que fue capturado en el Monte de la Cruces y fusilado el 23 de junio de 1861; que, mediante decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 1988, fue mandatada a esta soberanía y que al día de hoy no se ha dado cumplimiento a dicho decreto.

En el Muro de Honor de esta honorable Cámara de Diputados se ha plasmado gran parte de nuestra historia como nación, se trata de mujeres, hombres, instituciones y frases que han permitido hacer de México un país más justo, democrático, republicano y garantista.

Por ende, la importancia de inscribir a Ignacio Ramírez, El Nigromante, hombre obsesionado por las ideas y por hacer un México mejor para todas y para todos. Es cuanto, señora presidenta.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, hasta por dos minutos y medio, es del Partido de la Revolución Democrática.

**La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna:** Con la venia, presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna:** Conmemorar es, sin duda alguna, una oportunidad para hacer honor a la memoria y nunca olvidar. Para nosotros, como para muchas ciudadanas y ciudadanos, es indispensable recordar que no tenemos una memoria frágil como país, ni una historia sin héroes; somos un pueblo que vive desde su experiencia, que tiene un gran legado, que día a día es testigo de cada una de las discusiones que se dan en este recinto; de los errores, de los aciertos que se han tenido en cada una de las legislaturas. Letras que no deben ser muertas, sino una fuente de inspiración para legislar para un mejor México.

Inscribir los nombres de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada y del general Leandro Valle, no solo es reconocer sus aportes a la construcción de nuestra nación, sino dejar aquí un testigo de la grandeza de mujeres y hombres que han dado sus vidas por nuestro país.

Finalmente, pero no menos importante, el escribir la leyenda: La transición a la democracia en México, sin duda es algo que suma importancia, porque es un proceso que ha llevado más de 200 años al país y que aún sigue en proceso de construcción. Además de que sabemos, claros, no será un proceso concluso, nunca, porque la democracia se construye día a día, con cada una de las acciones para la participación proactiva, para la defensa del voto, para la defensa de las instituciones y la división de Poderes.

Será importante la leyenda, porque cada que se intente atentar contra la democracia de nuestro país, estaremos frente a una frase que nos recuerda que la transición hacia la democracia no admite retrocesos y errores, y mucho menos ínfulas de tiranismo; que las instituciones que se han creado están aquí para vigilar y defender lo que se ha construido, y que nosotros, los 500 diputados de esta Cámara, sin importar partido político, debemos de defender y luchar por nuestras instituciones democráticas frente a cualquier ataque que busque minar el camino que ya hemos construido y caminado. Es cuánto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Iliana Guadalupe Rodríguez. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Omar Enrique Castañeda González, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

**El diputado Omar Enrique Castañeda González:** Con su venia, compañera presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Omar Enrique Castañeda González:** Hace más de un año presenté iniciativa para inscribir en letras de oro en estos muros de honor a Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, pero ha pasado casi un siglo y medio para hacerle justicia a un titán de la historia


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

nacional del México independiente, descendiente de los últimos señoríos aztecas, aquellos que acompañaron en sus últimos días a Moctezuma, que acompañaron a Cuitláhuac en la derrota de los españoles en aquella noche de la victoria, que acompañaron a Cuauhtémoc en la última resistencia para defender nuestra nación.

Compañeras y compañeros diputados, es un honor dirigirme a ustedes para compartir la vida y obra de un personaje fundamental en la historia de México, Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, también conocido como El Nigromante.

Ramírez Calzada nació el 21 de junio de 1818 en la ciudad de San Miguel de Allende, el grande Guanajuato, se destacó desde temprana edad por su inteligencia y su profundo sentido de justicia, su interés por la filosofía y la política lo llevó a cuestionar las creencias religiosas dominantes en su época y abogar por una sociedad basada en la razón y en la libertad de pensamiento.

Su tesis, No hay Dios, representó un punto de inflexión en la historia intelectual de México; en ella, Ramírez Calzada argumentaba que los seres de la naturaleza se sostenían por sí mismos, lo que implicaba que no había necesidad de un ente creador. Esta postura desafiaba las creencias religiosas imperantes y sentó las bases para una separación clara entre la Iglesia y el Estado, un principio fundamental del México moderno.

La valiente postura de Ramírez Calzada en defensa de la laicidad se tradujo en un firme compromiso con la separación de la Iglesia y el Estado, una lucha que marcó el rumbo del país a una sociedad más abierta, pluralista y basada en la razón.

Como periodista y poeta, bajo el seudónimo El Nigromante, Ramírez Calzada fue fundamental en la promoción de las Leyes de Reforma y es considerado uno de los liberales más puros. A través de sus escritos y versos expresó su aguda crítica hacia el gobierno conservador de su época, exponiendo sus deficiencias y promoviendo la necesidad de cambios profundos en la sociedad mexicana.

Las Leyes de Reforma fueron un conjunto de leyes proclamadas el 6 de septiembre de 1860 por el presidente Benito Juárez, pero que fueron autoría del propio Nigromante. Las Leyes de Reforma tenían como objetivo principal separar las atribuciones políticas del Estado de las de la Iglesia, estableciendo límites claros en los ámbitos de influencia de cada uno y fomentando relaciones cordiales, pero sin permitir una influencia directa de uno sobre otro.

A pesar de la persecución, nunca claudicó en su lucha. Sus publicaciones en *Don Simplicio, Themis y Deucalión, y El Clamor Progresista* marcaron hitos en la historia del periodismo mexicano y fueron ejemplos de su valentía y determinación en la defensa de sus ideales. Hoy, al honrar a Ignacio Ramírez en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, reconocemos no sólo su valentía y compromiso con la laicidad, sino también su contribución a la educación y a la justicia en México.

Como ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, estableció la Biblioteca Nacional y unificó la educación primaria en el Distrito Federal y los territorios federales. Además, su servicio como magistrado en la Suprema Corte de Justicia durante


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

12 años, y su nombramiento como ministro de Justicia e Instrucción Pública, por parte de Porfirio Díaz, subraya su dedicación a la justicia y a la institucionalidad del país.

Su legado como defensor de reformas económicas, religiosas y políticas, su incansable lucha por una sociedad más justa y equitativa, y su dedicación a la causa liberal nos inspira a seguir trabajando por un México en que las creencias personales no dicten las políticas públicas, y donde la libertad de pensamiento sea un derecho fundamental.

En resumen, Ignacio Ramírez Calzada es un ejemplo vivo de compromiso, valentía y dedicación de los valores fundamentales de nuestra nación. Honremos su memoria recordando su legado y trabajando cada día por un México más justo, equitativo y libre para todas y para todos.

Desde Movimiento Ciudadano honramos a Ignacio Ramírez, El Nigromante, actuando en congruencia y en libertad para seguir impulsando una nación más justa, más próspera para todas y todos por igual. Muchas gracias, compañera presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Omar Enrique Castañeda.

Esta Presidencia saluda a docentes y alumnos de la Universidad Politécnica de Zacatelco, Tlaxcala, quienes vienen acompañados del ciudadano Orlando Medina Muñoz, invitados por la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel. Sean bienvenidas y bienvenidos a este recinto legislativo.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias, diputada presidente. No quería irme de esta legislatura sin que se lograra que en los Muros de Honor estuviera el nombre de Ignacio Ramírez, el Nigromante. Un gigante de la política mexicana, un genio, un hombre excepcional.

Cuenta la leyenda que hablaba tres lenguas indígenas y tres lenguas extranjeras. El Nigromante -muy joven, cuando la Academia de Letrán era el gran espacio de discusión política y científica- llegó y dijo en su discurso inaugural, recién titulado como abogado -creo que, a los 19 años, una cosa excepcional-: Dios no existe, los seres vivos se sostienen por sí mismos. Dicho de otra manera, mucho antes que Darwin planteó el corazón de la teoría de la evolución.

El Nigromante fue un liberal, radical, consecuente; un hombre que, si hubiese nacido en Europa, sería reconocido como uno de los grandes aportadores al conocimiento de la humanidad. Un político integérrimo que, cuando se dio la separación de la Iglesia y el Estado, él, siendo un amante de los libros, recuperó las bibliotecas que tenían conventos, iglesias -la Palafoxiana es parte de ese trabajo en Puebla, por fijar algún ejemplo- y no tomó un solo libro, a pesar de su enorme amor a los libros, porque sabía perfectamente del respeto a lo que no era de su patrimonio.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

Fue presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la primera época buena de Porfirio Díaz, y cuando murió su familia no tenía ni para el sepelio. Un hombre excepcional.

Cuando se publicaron las obras completas del Nigromante, su hijo político, Ignacio Manuel Altamirano, que ya está en los muros de esta Cámara, hizo una pequeña semblanza, diciendo: "Eres un gigante, eres tan grande, eres, tan excepcional, ¿cómo te va a olvidar la patria?" Y la patria habría olvidado a uno de sus gigantes, a Ignacio Ramírez, el Nigromante.

Crítico durísimo, aún con los propios liberales. Un crítico muy firme de la última reelección del mejor presidente que ha tenido la patria, Benito Juárez García. Un hombre libérrimo, un ejemplo excepcional de cómo se hace política. Y al Nigromante le tendría sin cuidado que su nombre estuviera en los muros de esta Cámara, los Muros de Honor. Sabía de lo efímero que es todo, pero es un reconocimiento y un merecimiento a un grande de esta patria.

También se hace justicia a otro hombre excepcional, el general Leandro Valle, que murió muy joven, dicen que fusilado, en realidad asesinado. Comentaba ayer con Jorge Romero que era hermanito de Miguel Miramón.

Sí, los dos más grandes generales, liberal y conservador, eran hermanos, se habían formado juntos en el Colegio Militar y habían tomado políticamente caminos diferentes; pero en esa época existía una grandeza tal que Miramón le dijo a Leandro Valle y Leandro Valle a Miramón que, si alguno de ellos moría antes, el que quedara vivo se haría cargo de su familia. A ambos los mataron. Así es que ninguno pudo honrar ese compromiso que habrían cumplido a cabalidad.

Creo que tenemos mucho que aprender de los políticos liberales y conservadores del siglo XIX, de su grandeza, de su entereza, de su compromiso, de su congruencia para seguir impulsando a esta patria.

Y de la transformación a la democracia quiero decir, muy rápidamente, que todos los partidos políticos son actores de esa transformación. Sería mezquino regatearle al Partido Revolucionario Institucional, que por décadas gobernó el país, su aportación, que también hizo a esa transformación. Sin su disposición y voluntad, con las dificultades que se quiera y con todos los partidos políticos, desde la derecha hasta la izquierda, hemos logrado este estado de cosas.

Y también sería mezquino regatearle a nuestro movimiento y al compañero presidente López Obrador -larga vida al compañero presidente López Obrador- su aportación a esta transición democrática. Todos los que estamos aquí, todas las personas que estamos aquí hemos aportado a esa transición. Todos hemos contribuido. Nuestras fuerzas políticas lo han hecho y hay que reconocerlo, porque es de justicia y es verdad.

Termino, si me lo permite, diputada presidente, planteando que me habría gustado mucho hablar en la sesión solemne de los 50 años de la Universidad Autónoma Metropolitana, porque es mi alma mater. Yo no sería lo que soy, soy responsable de mí mismo, pero no sería lo que soy sin la Universidad Autónoma Metropolitana.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

He dicho aquí que mis influencias han sido mi abuela materna, María de la Luz Velázquez Villalobos, la Universidad Autónoma Metropolitana, mi hermanita María Fernanda Campa Uranga, y mi madre, Rosa María Noroña Velázquez.

Así es que lamento no poder intervenir en la sesión solemne de la UAM, porque no puedo intervenir en todas, tengo que también mis compañeros merecen espacios, pero quiero aprovechar para decir que me siento muy honrado de haber participado en esta legislatura histórica, me siento muy honrado de haber estado participando muy activamente tanto por la fracción del Partido del Trabajo centralmente, como por el propio grupo de Morena; y quiero decirle a nuestros compañeros opositores que mi mano siempre estará dispuesta al acuerdo, al acercamiento, a la tolerancia, al respeto, al reconocimiento más allá de nuestras diferencias.

El debate puede ser muy duro, todo lo duro que se necesite, pero uno nunca debe olvidar que en política las cosas no son personales, y que nosotros siempre estaremos dispuestos a coincidir con quiera servir al pueblo y a la patria. Muchas gracias por su atención, compañeras y compañeros.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Gerardo Fernández Noroña. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

**La diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero:** Compañeras diputadas y diputados, es un honor poder hablar hoy sobre el ingreso en el muro de honor de la Cámara de Diputados de los nombres de dos grandes figuras de nuestra historia, Leandro Valle e Ignacio Ramírez, ambas figuras representan valores y convicciones que han marcado profundamente la historia de nuestra nación y que siguen siendo relevantes en nuestros días.

Leandro Valle, un distinguido militar que dedicó su vida a la lucha por la libertad y la justicia, nacido en la Ciudad de México el 28 de junio de 1828, y quien desde joven se involucró en la política, destacándose por su ardiente defensa de los ideales liberales.

Durante la guerra entre México y Estados Unidos, Valle se unió a la lucha contra la invasión estadounidense, en 1846, distinguiéndose por su valentía y habilidades de liderazgo. Culminada la guerra, se unió a la rebelión contra el gobierno de Antonio López de Santa Anna; no obstante, fue capturado y ejecutado por las fuerzas de este el 23 de junio de 1847, a la edad de 18 años.

A pesar de su corta vida, Leandro Valle es recordado como un símbolo de resistencia y defensor de la libertad y la justicia en México, mostrando valentía y compromiso inquebrantables con la causa de la democracia y la soberanía nacional.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

Indudablemente, su participación en la Guerra de Reforma y la intervención estadounidense son hazañas que dan testimonio de su sacrificio personal y su dedicación a la defensa de nuestra nación.

La inscripción de su nombre en el Muro de Honor de este recinto legislativo servirá como recordatorio de su contribución fundamental a los principios que sustentan nuestra república y como homenaje a su espíritu indomable y su firme convicción en los ideales de libertad y justicia.

Por otro lado, Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, también conocido como El Nigromante, fue un destacado político, escritor, periodista, maestro y abogado mexicano del Siglo XIX. Nació el 22 de junio de 1818 en San Miguel El Grande, hoy conocido como San Miguel de Allende, Guanajuato.

En su vida política, Ignacio Ramírez fue un importante defensor de la libertad de expresión y de la separación de la iglesia y el Estado, estableciendo bases sólidas para lograr la educación laica en México, como uno de los aspectos más relevantes de su legado.

De Ignacio Ramírez aprendimos que el crimen más grande que puede cometerse contra cualquier ciudadano es negarle la educación, que lo emancipe de la miseria y la excomunión, pues él creía fielmente que un pueblo estudiado era difícil de ser engañado.

Además de su carrera política, fue un prolífico escritor y periodista, cuyo agudo ingenio y elocuente crítica social representaba la marca distintiva de su personalidad. Su obra más famosa es, probablemente, *El Nigromante,* un ensayo en el que argumenta en favor de la razón y la ciencia como medios para alcanzar la verdad y la libertad; figura intelectual incansable que usó su pluma y su ingenio para desafiar y cuestionar las convenciones de su época.

El Nigromante fue defensor apasionado de la libertad de pensamiento y la expresión, por lo que su legado continúa inspirando a generaciones de escritores, periodistas y pensadores, dejando una huella indeleble en la cultura y la identidad de México.

Ignacio Ramírez falleció el 15 de junio de 1879 en la Ciudad de México, dejando un legado que perdurará en la historia de nuestro país al paso de las generaciones. Su inclusión en el Muro de Honor es un reconocimiento irrefutable de su valiosa contribución a nuestra herencia cultural y a su incansable labor en pro de la libertad del pensamiento.

Compañeras y compañeros, al inscribir los nombres de Leandro Valle e Ignacio Ramírez en el Muro de Honor, honramos no solo a estas dos figuras históricas sino también a los valores y principios que representan. Recordamos su valentía, su integridad, su compromiso con la justicia y la libertad, su contribución a la construcción de la identidad y la cultura de México; pero, más que un acto de reconocimiento, es un sentido agradecimiento.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

Como en cada pronunciamiento, en el Partido Verde vemos en ello una invitación a reflexionar sobre nuestro pasado, a tomar inspiración de estos extraordinarios personajes y a reafirmar nuestro compromiso con los valores que hacen grande a nuestra nación.

Es un acto que nos conecta con nuestra historia y con las raíces de nuestra identidad, motivándonos a seguir luchando por la justicia, la libertad, la dignidad de las y los mexicanos. Es cuanto, muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero.

Esta Mesa Directiva saluda a Roberto Ritter y a Evelia Ocampo, padres del diputado Klaus Ritter, así como a Helmur Ritter, hermano del diputado. Sean bienvenidos y bienvenidas a este recinto, la familia de nuestro amigo diputado Ritter.

Esta Presidencia también saluda a Martiniano Ochoa Canalice, presidente auxiliar municipal de San Baltazar Campeche, de Puebla, invitado por el diputado Juan Manuel Colín García. Bienvenido a esta Cámara de Diputados.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Miguel Sámano Peralta, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

**El diputado Miguel Sámano Peralta:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Miguel Sámano Peralta:** Compañeras, compañeros diputados, el México que hoy conocemos no es producto de la casualidad; por el contrario, es el resultado de un largo proceso de acontecimientos políticos, económicos y sociales.

Hoy por hoy, los mexicanos somos herederos de una rica historia que se ha escrito de la mano de mujeres y hombres comprometidos, que en diversas etapas de la vida nacional destacaron por sus ideales, méritos y servicios prestados a la patria.

Como integrante del Poder Legislativo, compartimos la responsabilidad de rendirles un justo reconocimiento a fin de preservar su legado y fortalecer la cultura cívica en México; más aún, porque la Cámara de Diputados es por excelencia la casa del pueblo y, en consecuencia, es un lugar propicio para rendir homenaje a los personajes ilustres y los sucesos históricos que le dieron rumbo a nuestro país.

En el Grupo Parlamentario del PRI creemos firmemente que honrar, honra, por lo que coincidimos plenamente con las propuestas encaminadas a solventar los pendientes legislativos en materia de inscripción en el Muro de Honor; de esta forma se plasmarán en el recinto legislativo de San Lázaro, después de un rezago de 36 años, las letras doradas que reconocen el patriotismo del general Leandro Valle, un destacado militar liberal que defendió con valentía la soberanía nacional ante la invasión norteamericana, que participó


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

en la revolución de Ayutla y se convirtió en un importante aliado del presidente Juárez durante la Guerra de Reforma.

De igual manera, se materializará la inscripción de la leyenda *A los transformadores de la democracia,* aprobada por esta soberanía a finales de 2021, pues se trata de un proceso permanente en nuestro país, toda vez que, por su propia naturaleza, la democracia tiene que ser dinámica, incluyente, participativa y perfectible.

Asimismo, vamos por el camino correcto para saldar la deuda histórica que tiene el Poder Legislativo con uno de los pensadores más relevantes del Siglo XIX, don Ignacio Ramírez Calzada, uno de los ideólogos del liberalismo mexicano, que a través de su pensamiento crítico revolucionó el servicio público, la educación, la justicia, las relaciones entre la Iglesia y el Estado y, por supuesto, el periodismo y la libertad de expresión, ya que -afirmaba con gran convicción- que toda restricción a la manifestación de las ideas es contraria a la soberanía del pueblo.

A todas luces, El Nigromante fue un hombre de pensamiento firme y radical, que le permitió romper las reglas de la época y generar un nuevo enfoque para transformar la realidad del país.

Por estos motivos, diversos grupos parlamentarios impulsaron múltiples iniciativas que honran la vida y obra del apóstol de la democracia, como las presentadas en su oportunidad por mi compañero Brasil Acosta Peña.

Sin duda, la inscripción de estas letras de oro en el recinto legislativo nos recuerda la grandeza de la nación mexicana y nos invita a seguir legislando con apertura y altura de miras, ya que, a pesar de las diferencias ideológicas, siempre debe haber espacio para el diálogo y la construcción de acuerdos que nos permitan avanzar en los objetivos compartidos.

Por ello, señoras, señores, en el Grupo Parlamentario del PRI respaldaremos con decisión la propuesta que hoy nos convoca. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Miguel Sámano Peralta. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Erandi Alejandro Aceves Sánchez, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

**El diputado Erandi Alejandro Aceves Sánchez:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Erandi Alejandro Aceves Sánchez:** Diputadas y diputados, en el Muro de Honor de esta Cámara de Diputados vemos inscritos los nombres de mexicanos y mexicanas ilustres, así como momentos clave en la historia de México; mexicanos y mexicanas cuyas vidas son ejemplo de heroísmo, patriotismo y amor desinteresado por México y por momentos marcados, un antes y un después.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

En ese Muro de Honor está escrita la historia de México a través de los nombres de sus protagonistas y de los momentos más marcados antes y un después. Tal es el caso de Ignacio Ramírez, El Nigromante, de Leonardo Valle y, por supuesto, una leyenda que teníamos pendiente para reconocer en este recinto, mismo que sometemos a consideración en el pleno, de este Muro.

En el caso de Ignacio Ramírez, El Nigromante, tenemos a un reconocido escritor, pulcro y liberal, miembro del Congreso constitucional de1857. Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada nació el 22 de junio de 1818 en San Miguel el Grande, en el estado de Guanajuato.

Por su parte, Leandro Valle Martínez fue un general liberal que participó en la Revolución de Ayutla y la Guerra de la Reforma. Además de los ilustres mexicanos, se propone incluir en el Muro de Honor uno de los momentos más importantes en nuestra historia más reciente: La transición a la democracia. La transición como evento histórico en reflejo de esta Cámara, eventos de trascendente al tiempo y a sus actores, con sus letras y en el Muro de Honor.

Dejamos plasmados un mensaje permanente, que es mantener un país más libre, más democrático y nunca más un autoritario. Ese largo proceso significará una nueva disposición institucional, que deberá comenzar como poner límites al presidencialismo y al poder hegemónico de un partido político, mejorando los esquemas de representación política y fortaleciendo la división de Poderes.

El Poder Legislativo se convirtió en un verdadero contrapeso del Ejecutivo y dejó de existir la histórica sumisión parlamentaria a las decisiones presidenciales. La división de los Poderes significa que cada uno cuenta con atribuciones propias y autónomas, establecidas en la Constitución Política por los tres... confluyentes en el fortalecimiento del Estado.

Hoy vamos en sentido contrario, cada vez nos acercamos a un sistema autoritario. El presidente nunca entendió la trascendencia de la transición a la democracia como una verdadera transformación de la vida pública en México; no como desinformación de la cuarta, que pasará a la historia como uno de los más grandes fracasos gubernamentales.

Por ello, el autor de la iniciativa, el diputado Guillermo Huerta Ling, junto con todos los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a inscribir en el Muro de Honor "La transición de la democracia en México", pretendemos reconocer a sus actores e impulsores, a sus reformas e instituciones electorales y, con ello, reconocer un evento histórico el cual nos recuerde de que régimen político venimos y al cual no debemos de retomar nunca más. Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Erandi Alejandro Aceves Sánchez. Tiene el uso de la palabra el diputado Leonel Godoy Rangel, del Morena, hasta por cinco minutos.

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Buenas tardes, señora presidenta, con su permiso.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Buenas tardes, diputado. Adelante.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Compañeras y compañeros, en esta sesión solemne se entrelazan dos figuras extraordinarias del Siglo XIX, Leandro Valle, un general, un militar puro, liberal, reformista, e Ignacio Ramírez, El Nigromante, creador intelectual de las leyes de reforma de la Constitución de 1857, y en ese marco, también vamos a develar la leyenda "A la transición democrática".

En 1988 yo estuve en esta Cámara, aquí dimos la batalla contra el autoritarismo. Hace algunas semanas una diputada de Acción Nacional recordó esa noche del 6 de julio de 1988, donde Rosario Ibarra, viuda de Piedra, Manuel Clouthier y Cuauhtémoc Cárdenas fueron a protestar por el fraude del 6 de julio.

Hay un antes y un después, y lo tengo que decir con mucho respeto para Acción Nacional, Manuel Clouthier era un demócrata, pero luego se accidenta, sospechosamente muere, y llega alguien conocido como la ardilla barbona de Los Pinos, el que promovió las concertaciones y ahí cambió la historia de ese partido demócrata por un partido que buscó los acomodos.

Con nosotros siempre estaba en las luchas por la democracia, pero con el PRI, no el PRI -por cierto- del nacionalismo revolucionario, sino otro PRI, llegaron a las concertaciones y a las reformas a los artículos fundamentales de la Constitución, el 3o., el 27 y el 123. Ese partido dejó de existir. La transición a la democracia, es cierto, nos ha costado a todos, pero a algunos más que a otros. Y la izquierda mexicana no solo aportó su esfuerzo, su vigor, su movilización en la calle, sino que también aportó muertos, presos.

Yo quiero recordar a un compañero entrañable, Francisco Xavier Ovando Hernández, asesinado el 2 de julio de 1988. En esa transición democrática ocurrió otro hecho que vale la pena recordar, el 2 de julio de 1989, aquí en la Cámara, en la siguiente sesión celebramos y aplaudimos que Ernesto Ruffo hubiera ganado la gubernatura en Baja California, el primer gobernador que no era del PRI.

Y ese mismo día, 2 de julio, nosotros -en Michoacán- tuvimos elecciones legislativas y ganamos 14 de los 18 distritos. Pero vino la calificación y lo que llamó Pablo Gómez "el fraude del segundo piso". Nos hicieron los cómputos y nos quitaron 8 de esos 14 distritos ganados. Nos dejaron 6, porque era la única manera que no tuviéramos derecho a diputados plurinominales. Y aquí, en esta Cámara, donde nosotros festejamos, celebramos el triunfo de Ernesto Ruffo, del Partido Acción Nacional en Baja California, el PAN se quedó callado ese día, no hizo nada, no protestó contra ese fraude tremendo que nos hicieron en Michoacán. No se me va a olvidar.

Por eso, si algo festejé fue haber sido el delegado en Baja California en el 19, donde le arrebatamos al PAN la gubernatura de Baja California después de 30 años de gobernar ahí. Ernesto Ruffo era otro hombre diferente. Y yo creo que la transición democrática requiere de hombres, de mujeres genuinamente democráticos. Y eso es lo que tenemos que buscar aquí en la Cámara, en los movimientos en la calle. Y tenemos que buscar en las próximas elecciones del 2 de junio, elecciones democráticas...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, diputado.


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** ...pacíficas. Eso es lo que queremos, y es por lo que vamos a luchar, porque queremos que Claudia Sheinbaum sea la próxima presidenta de México.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado.

Esta Mesa Directiva saluda a la señora Mary Burgos de Almazán, madre de la diputada vicepresidenta Karla Almazán; así como a Yadira y a Denise, hermanas de la diputada Almazán. Bienvenidas a este recinto legislativo, señora y hermanas.

Honorable asamblea, procederemos al acto de develación de las letras de oro en el Muro de Honor sur, al salón de sesiones de la Cámara de Diputados.

Esta Presidencia invita, para que nos acompañen del lado derecho del presídium a los diputados coordinadores integrantes de la Junta de Coordinación Política, y a las diputadas y diputado integrantes de la Mesa Directiva.

Procedemos a la develación.

(Develación de letras de oro)


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

## ANEXO FOTOGRÁFICO

Develación de letras de oro en el Muro de Honor de los nombres y leyenda:
«Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, "El Nigromante",
Leandro Valle Martínez, y
A la Transición Democrática».
© Coordinación de Comunicación Social

Develan en letras doradas figuras destacadas de la historia de México en Muro de Honor.
© Canal del Congreso



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:
https://cutt.ly/MwVjTxgQ